

## AUGUST SASTRE VIDAL

*Ex President del Club Tennis Els Gorchs*

La Junta Directiva i els Socs del Club Tennis Els Gorchs  
expressen el més sentit condol per la seva perdua i s'uneixen  
al sentiment de la seva família.



## Pere Galbany Sala

*Mecànic*

Ha mort a Granollers, el dia 19 de Març de 2005 a l'edat de 78 anys.

La seva dona Maria Noguera Balart, fills Sebastià, M<sup>re</sup>Dolors, Josep M<sup>re</sup>, fills  
pollits i nets Sebastià, Montse, Gerard i Maria; el seu germà Joan, i família  
tota fan saber als seus amics i coneguts tan sensible perdua.  
En Pere, propietari de Motos Galbany al carrer Santa Anna, va ser tota una  
institució per als seus veïns.



*4rt Aniversari*

## Leandro Segura Bernal

Que morí el dia 24 de març de 2001

Sempre estas present amb nosaltres.  
Els que t'estimem mantenim viu el teu record.



## Maria Granados Jiménez

Ha fallecido el día 14 de marzo del corriente a la edad de 76 años.

- E.P.D -

Sus familiares, agradecen a todos los amigos y conocidos,  
las diversas muestras de pesar y afecto recibidas y ruegan una  
oración por el eterno descanso de su alma.

Canovelles, marzo 2005



## Dolors Comas i Vendrell

*Vídua de Jaume Riera i Prat*

Morí cristianament el dia 17 del corrent a l'edat de 94 anys.

- A.C.S.-

La seva família davant la impossibilitat de fer-ho personalment, volen agrair  
les diverses mostres de condol i afecte rebudes dels amics i coneguts i preguen una oració  
per l'etern descans de la seva ànima.

Granollers, 24 de març de 2005

## Piden casi 19 años de prisión para el presunto atracador de dos bancos

El fiscal ha solicitado una condena de 18 años y diez meses de prisión para **Rafael Arenas**, un hombre acusado de tres delitos de robo con intimidación, secuestro y tenencia ilegal de armas de fuego, que habría actuado en compañía de otro cómplice que falleció en el 2002 mientras estaba ingresado en la prisión de Cuatre Camins.

Según la fiscalía, los dos hombres y una tercera persona que la policía no ha conseguido identificar, asaltaron el 30 de enero del 2002 a un vigilante de seguridad de una empresa de Parets, al que encerraron después de desposeerle de su uniforme y de algunas de sus pertenencias, adueñándose asimismo de dos vehículos propiedad de la empresa Europak. Seis días más tarde, el 5 de febrero, el procesado y su compañero atracaron a punta de pistola el banco Central Hispano de Roses, apoderándose de cerca de 7.200 Euros y veinte días después intentaron un nuevo atraco en una sucursal de la Caixa de Girona de la localidad de Vidreres, sin conseguir su propósito. En este atraco, el procesado empleó el uniforme robado al vigilante de seguridad de Parets.

Durante el juicio, celebrado en la Audiencia de Barcelona, Arenas, que cuenta con numerosos antecedentes por atracos a bancos y que hasta ahora se encontraba en prisión provisional, negó su participación en los hechos, asegurando que fue detenido en L'Hospitalet cuando acompañó a una amiga a uno de los coches robados. Asimismo aseguró que la ropa que llevaba en una bolsa y que la Policía Nacional asocia con el uniforme del vigilante jurado, es suya y que la llevaba para lavar a la casa de sus padres.

La defensa destacó que ninguno de los testigos reconoció sin dudas al acusado, los cuales indicaron que únicamente les sonaba su cara. Asimismo tampoco ha podido ser reconocido a través de la filmación de la cámara de seguridad de la Caixa de Girona de Vidreres. Además el abogado defensor explicó que a pesar de sus antecedentes delictivos lleva cinco años sin una condena, por todo lo cual pidió la absolución. **J.M.**